



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 DIC 2019

Expediente N° SO-19.555/19. -

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Mariela Fabbroni y el Sr. Pedro Natalio Carello, con relación a la implementación del Proyecto de Extensión: Estudios Florísticos y de la Vegetación en Finca Carello, Paraje El Cebilar, Dpto. Orán (Salta); y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Proyecto tiene como objetivo general el de contribuir al conocimiento y difusión de la diversidad florística y de la vegetación de un sector de la Selva Pedemontana en el Paraje El Cebilar, Aguas Blancas, Dpto. Orán, Provincia de Salta.

Que, el presente Taller fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 11/19 del 11 de diciembre de 2019, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión: Estudios Florísticos y de la Vegetación en Finca Carello, Paraje El Cebilar, Dpto. Orán (Salta), presentado por la Dra. Mariela Fabbroni, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta y el Sr. Pedro Natalio Carello, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL.

- Contribuir al conocimiento y difusión de la diversidad florística y de la vegetación de un sector de la Selva Pedemontana en el Paraje El Cebilar, Aguas Blancas, Dpto. Orán, Provincia de Salta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar las comunidades vegetales.
- Determinar la riqueza y la diversidad de las comunidades vegetales,
- Documentar la información mediante un herbario de las especies relevadas y registros fotográficos.-
- Gestionar la publicación de un tríptico informativo o de una carilla con detalles de la flora relevada.-

BENEFICIARIOS:

- Investigaciones académicas y científicas, prácticas de formación profesional y tesinas de grado desarrolladas por los alumnos y profesionales docentes de las carreras de grado y pregrado de la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta.
- Herbario del Museo de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales cuya dependencias se encuentren en la Universidad Nacional de Salta, con el aporte de ejemplares de especies de las Yungas argentinas.
- Estudiantes de la Sede en general como material de consulta para llevar a cabo trabajos similares.-



B

HA



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 785-19

Expediente N° SO-19.555/19. -

AREA DE ESTUDIO

- Predio de Finca Carello, ubicada en Paraje El Cebilar, distante 3 km de la ciudad de Aguas Blancas y 45 km de la ciudad de Orán, sobre la Ruta Nacional N° 50.
- Superficie total a estudiar es de 14 hectáreas.-

METODOS:

- A fin de caracterizar la diversidad florística y las comunidades de vegetación, es necesario la toma de datos en campo y se propone un diseño de muestreo sistemático para lo que identificarán en el terreno líneas base a partir de cuales se ubicarán transectas siguiendo la pendiente.
- Se contará como unidad de muestreo parcelas de dimensiones variables según el estrato a relevar (árboles, arbustos, hierbas y renovales). En cada parcela se registrará su ubicación geográfica mediante coordenadas y se realizarán colecciones de herbario de cada especie para su posterior identificación, como así también relevamiento fotográfico.-

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- Está planificado para ser desarrollado durante el período lectivo 2020. Los trabajos de campo consistirán en registro de datos en parcelas de muestreo en la Finca Carello, durante los primeros meses del ciclo lectivo. En gabinete se procederá a la identificación taxonómica de los ejemplares, mediante lupa binocular y bibliografía del tema. Asimismo los datos del parámetro de la vegetación serán volcados en planillas Excel para los cálculos de DAP, abundancia y frecuencia.

VINCULACIONES Y APOYO:

- Dirección de Sede Orán y Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.
- Propietario de la Finca Carello, Sr. Pedro Natalio Carello.-
- Instrumental óptico. Alumnos y plantel docente de las asignaturas Botánica Sistemática de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y Plantas Vasculares de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y medio Ambiente de la Sede Orán.-
- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN. Dra. Mariela Fabbroni.

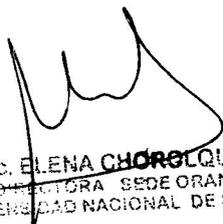
DOCENTE COLABORADOR: Ing. Víctor Aquino.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHOROLQUE
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA